ACTA DE DELIBERACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR EXTERNO
Concurso Regional de Pintura "La Perla del Limarí - Premio Guillermo Pizarro Vega" 2026 - Modalidad In Situ

En Ovalle, a 17 de septiembre de 2026, siendo las 12:00 horas, se reúne el Comité Evaluador Externo del Concurso Regional de Pintura **"La Perla del Limarí – Premio Guillermo Pizarro Vega", edición 2026**, en su modalidad **In Situ**, convocado por la Corporación Cultural Municipal de Ovalle, con el objeto de revisar los antecedentes de las postulaciones recibidas y efectuar la deliberación correspondiente al proceso de selección.

1. Integrantes del Comité Evaluador Externo

Participan de la presente sesión:

- Francisco Javier Paredes Gallegos, licenciado en Artes Visuales y curador de Espacio Nómade.
- Estefanía Alejandra Muñoz Cabrera, artista visual e investigadora.

Actúa como coordinador del proceso, sin derecho a evaluación:

- Gabriel Alfonso Oro Leyton, coordinador de Fomento a las Artes e Industrias Creativas de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle.

2. Antecedentes del proceso

El Comité Evaluador Externo toma conocimiento de las postulaciones declaradas admisibles para la modalidad **In Situ**, correspondientes a un total de 20 postulaciones. Asimismo, se deja constancia de que las y los integrantes del Comité Evaluador Externo tuvieron acceso a los antecedentes presentados por las personas postulantes y a los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.

3. Evaluación y deliberación

Luego de la revisión de antecedentes, evaluación y deliberación conjunta, el Comité Evaluador Externo acuerda seleccionar a las siguientes personas para participar de la jornada de pintura **In Situ**, a realizarse el día **26 de septiembre de 2026**:

N°	Nombre de la persona seleccionada	Puntaje final
1	Hernán Alberto Godoy Rojas	85,13
2	Eduardo Mauricio Vilo Barrera	80,00
3	Erick Dann Olivares Gajardo	79,25
4	Felipe Eduardo De Ferrari Prats	70,00
5	Carola Katherine Tapia Araya	68,10

Documentos con Validez Legal **Ley N° 19.799**. Certificado por **E-Sign S.A.**

6	Cristian Adrián Rivera Contreras	67,50
7	Venecia Araya Aranda	66,75
8	Yury Andrés Avendaño Molina	66,48
9	María Mireya Gajardo Rojas	63,88
10	Marcia Evelyn Rojas Solari	62,00

En caso de corresponder, el Comité Evaluador Externo determina además el siguiente orden de prelación para eventuales reemplazos:

Orden	Nombre	Puntaje final
1	Gonzalo Andrés Horta Jara	61,10
2	Fernando Patricio Pizarro Araya	59,63
3	Sebastián Alonso Larraguibel Carmona	58,38

El Comité Evaluador Externo deja constancia de que la selección precedente corresponde al resultado del proceso de evaluación y deliberación efectuado conforme a las disposiciones establecidas en las bases del concurso.

Para constancia y conformidad, firman los integrantes del Comité Evaluador Externo y el coordinador del proceso.

Francisco Javier
Paredes Gallegos
17299570-5
fjparedes.ceospn@gmail.com

Firmado electrónicamente según Ley 19799
el 17-09-2026 a las 15:47:21 con Firma Electrónica Avanzada
Código de Validación: 1789670841820
Validar en https://www5.esigner.cl/esignercryptofront/documento/verificar/

Francisco Javier Paredes Gallegos
17.299.570-5

Estefanía Alejandra
Muñoz Cabrera
16313929-4
estefania.munoz.cabrera@gmail.con

Firmado electrónicamente según Ley 19799
el 17-09-2026 a las 16:46:22 con Firma Electrónica Avanzada
Código de Validación: 1789674382628
Validar en https://www5.esigner.cl/esignercryptofront/documento/verificar/

Estefanía Alejandra Muñoz Cabrera
16.313.929-4

Gabriel Alfonso
Oro Leyton
19301024-5
goro@ccmo.cl

Firmado electrónicamente según Ley 19799
el 17-09-2026 a las 20:30:03 con Firma Electrónica Avanzada
Código de Validación: 1789687803245
Validar en https://www5.esigner.cl/esignercryptofront/documento/verificar/

Gabriel Alfonso Oro Leyton
19.301.024-5
Coordinador de Fomento a las Artes e Industrias Creativas
Corporación Cultural Municipal de Ovalle

Documentos con Validez Legal Ley Nº 19.799. Certificado por E-Sign S.A.